

Embajador de la República en los Estados Unidos de Venezuela; Guillermo Herrera, Director del Sanatorio Colonia Nuestra Señora de las Mercedes; y Manuel F. J. Imbert, Catedrático de Dermatología de la Universidad de Santo Domingo, quedan nombrados para integrar la Delegación del Gobierno dominicano ante el Tercer Congreso Médico-Social Panamericano, que se celebrará en Caracas del 14 al 16 del corriente mes.

SEGUNDO.— El doctor Ramón J. Mesa Messina presidirá dicha delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7213 que nombra la Representación de la República, a la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Washington, D.C.— G. O. Nº 7261, del 17 de Marzo de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7213.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

PRIMERO:— El licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, queda nombrado Representante Plenipotenciario de la República ante la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se reunirá en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a partir del 26 de Marzo de 1951.

SEGUNDO:— Los señores doctor Luis F. Thomén, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Representante ante la Organización de Estados Americanos, y licenciado Julio Ortega Frier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, quedan nombrados Consejeros del Representante Plenipotenciario de la República ante la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

TERCERO:— Los señores Teniente Coronel Virgilio García Trujillo, M.M., E.N., Agregado Militar de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Hans Cohn, Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Es-

tados Unidos de América; licenciado Miguel A. Herrera, y Frank Guerrero Muñoz, Primeros Secretarios de la misma Embajada, quedan nombrados Asesores Técnicos del Representante Plenipotenciario de la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7214 que nombra al Licenciado Joaquín E. Salazar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.— G. O. Nº 7269, del 4 de Abril de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7214.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor licenciado Joaquín E. Salazar queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7215 que nombra al Doctor José Mariano Sanz Lajara Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina.
G. O. Nº 7269, del 4 de Abril de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7215.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor José Mariano Sanz Lajara que-